

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 128

Fecha: 19 de Septiembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 20120013300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eva Nuris Márquez Seiza	Nación (Rama Judicial, Fiscalía General de la Nación)	18/09/2013	Principal	Se fija el día 2 de octubre de 2013 a las 3:00 p.m. para celebrar la Audiencia Inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011. Se reconoce personería al apoderado de la entidad demandada. Se ordena requerir expediente administrativo a la entidad demandada.	Clic aquí
2	700013333006 20130019400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nelvys Peña Campo	Municipio de Ovejas	18/09/2013	Principal	La señora jueza se declara impedida para conocer del proceso y se envía el expediente al Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo.	Clic aquí
3	700013333006 20130021900	Acción de Tutela	Andrés Felipe Henao Castaño	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	18/09/2013	Principal	Se concede impugnación presentada por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 9 de septiembre de 2013.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 19 de septiembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario